CONVOCATORIA
CAPACITACIÓN DOCENTE ENERO 2024

De conformidad con el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 92 de la Ley General de Educación; los artículos 1, 3 fracción II, 4, 8 fracción VI, 15 fracción II y III, y 16 fracciones II y III de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; el artículo 1 fracción II de la Ley de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y sus reformas; el Capítulo VIII, artículo 19 fracción VIII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y las cláusulas sexagésima primera, sexagésima segunda, sexagésima tercera, sexagésima cuarta y sexagésima quinta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Con fundamento en el ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), conforme al cual se diseñarán los planes y programas de estudio del bachillerato o equivalentes que se impartan. El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, como parte de su Programa de Formación Académica Continua (FAC):

CONVOCA

Al personal docente y técnico docente con nombramiento de base del Sistema Escolarizado y de la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, que se encuentre activo al momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta la conclusión de la misma, a participar en el curso- taller:

"Metodologías activas para el desarrollo de las progresiones de aprendizaje del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior"

Objetivo: Emplear procesos de aprendizaje activo-significativo en las situaciones didácticas, a través de las cuales, las y los docentes abordarán las progresiones de aprendizaje correspondientes al semestre 2024-A.

Este curso- taller se desarrollará en las modalidades presencial y en línea.

Modalidad Presencial: Se realizará del 15 al 19 de enero de 2024 para el Sistema Escolarizado y Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada. Del 16 al 20 de enero de 2024 únicamente la Sede en el Plantel 02 Espinal para la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada. (Consultar el apartado de **"SEDES"**).

Modalidad en línea: Se realizará del 15 al 19 de enero de 2024 para el Sistema Escolarizado. Del 16 al 20 de enero de 2024 para la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada, siempre y cuando se alcance el cupo mínimo de 35 participantes.

CONSIDERACIONES GENERALES

Primera etapa

1. **No podrán participar en la presente convocatoria quienes se encuentren bajo las siguientes condiciones**:

   a) Las y los docentes y técnicos docentes que hayan obtenido su dictamen favorable para exentar la Capacitación Docente Enero 2024 mediante cursos COSFAC, con las bases descritas en la Circular No. DSME/DPDD/031/2023, emitida el 17 de octubre de 2023, por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa.

   b) Las y los docentes y técnicos docentes que cuenten con permiso sin goce de sueldo en el periodo que comprende desde la publicación de esta convocatoria y hasta la conclusión de la capacitación de este periodo (enero 2024).

   c) Las y los docentes y técnicos docentes que estén inactivos por alguna sanción ante la Comisión Mixta Disciplinaria.

   d) Las y los docentes y técnicos docentes que estén en carácter de interinos dentro del Colegio.

2. **Proceso de Inscripción**.

   a) El registro al curso- taller será del 01 al 06 de diciembre de 2023 para el Sistema Escolarizado y para la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada. NO se aceptarán inscripciones extemporáneas.

   b) Las y los docentes y técnicos docentes podrán elegir la modalidad en la que deseen participar.

   c) Para las y los Orientadores Educativos del Sistema Escolarizado y de la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada, la modalidad será únicamente presencial en el enlace que les corresponde.

   d) El registro se realizará a través de los siguientes enlaces:

MODALIDAD	ENLACE
PRESENCIAL	https://forms.gle/JiTeM6yynwNbDpP59
EN LÍNEA	https://forms.gle/jMBXCsJ1kC9x37nKA
PRESENCIAL (ORIENTADORES)	https://forms.gle/pKM9S8QRdmncJgza6

Los enlaces para el registro estarán disponibles en la presente convocatoria que será publicada en la página oficial del COBAO; también serán proporcionados por la directora o director del plantel o responsable del CEA. El ingreso se podrá realizar desde cualquier equipo de cómputo o teléfono celular con internet.

e) Para emitir la documentación derivada de este proceso, las y los aspirantes deberán ingresar cuidadosamente los siguientes datos ya que es el medio oficial por el cual los estaremos contactando:

I. Correo electrónico
II. Número de nómina
III. Nombre completo
IV. Sexo
V. RFC
VI. CURP
VII. Estudios profesionales
VIII. Teléfono celular y fijo
IX. Centro de adscripción
X. Tipo de contrato
XI. Asignatura / Unidad de Aprendizaje Curricular que imparte con mayor carga horaria, en caso de que impartan más de dos.

f) Cabe resaltar que se debe realizar un solo registro o inscripción por persona. De hacerlo de forma correcta, el aspirante recibirá un correo electrónico de Google Forms con el título Capacitación Docente Enero 2024, que contendrá el mensaje: "*Gracias por inscribirse a la Capacitación Docente Enero 2024*", así como un archivo adjunto en PDF, que podrá descargar como documento probatorio.

g) Las y los directores de planteles y responsables de CEA´s recibirán vía electrónica, la relación de participantes inscritos de sus centros de trabajo, el 12 de diciembre de 2023. En caso de que se presenten incidencias, éstas deberán enviarse por las y los directores de planteles y responsables de CEA´s al correo del Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente (profesion.desarrollo@cobao.edu.mx), del 12 al 15 de diciembre de 2023. NO se recibirán incidencias después de esta fecha.

h) El Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente enviará los pases de participación para acceder al curso- taller, a los correos oficiales de los planteles y de los CEA´s el 05 de enero de 2024. Las y los directivos de los planteles y responsables de CEA´s los firmarán, sellarán para posteriormente enviárselos a cada participante, quien al recibirlo deberá firmarlo y presentarlo para su ingreso al curso- taller.

i) Las y los docentes y técnicos docentes deberán firmar la relación de los participantes, la cual servirá como acuse de recibido de dicho pase. Es responsabilidad de las y los directores de planteles y responsables de CEA´s enviar las relaciones de participantes debidamente requisitadas al correo de (profesion.desarrollo@cobao.edu.mx), el 09 de enero de 2024.

3. Los criterios para la acreditación del curso- taller son los siguientes:

a) Cubrir las 40 horas de duración del curso- taller.
b) Entregar todas las tareas o actividades asignadas en tiempo y forma.
c) Obtener una calificación mínima de 7.0, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Capacitación Docente.

4. Causas que impiden la acreditación del curso- taller:

a) Obtener una calificación menor a 7.0

b) Faltar un día o más al curso- taller, salvo en un caso fortuito o de fuerza mayor, el cual deberá justificarse con documentación oficial.

c) Plagiar cualquier tarea o actividad relacionada con el curso- taller.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL

1. El curso- taller de desarrollará del 15 al 19 de enero de 2024 para las y los docentes y técnicos docentes del Sistema Escolarizado y Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada, y del 16 al 20 de enero de 2024 para la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada únicamente con Sede en el Plantel 02 Espinal. (Consultar el apartado de **"SEDES"**).
2. Para las y los Orientadores Educativos del Sistema Escolarizado y de la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada, se desarrollará únicamente en la modalidad presencial en la Sede del plantel 01 Pueblo Nuevo.
3. Para cubrir las 40 horas del curso- taller, las y los participantes deberán asistir durante los 5 días, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, de las cuales se acumulan 35 horas; las 5 horas faltantes se acreditarán con actividades extra clase.
4. Para poder ingresar al curso- taller de capacitación, las y los participantes deberán presentar el pase de participación proporcionado por su directora o director o responsable de CEA. Bajo ninguna circunstancia se recibirán pases de participación que no correspondan a su grupo y sede.
5. Los grupos de capacitación se conformarán de acuerdo a los centros de adscripción, como se indica en el apartado *SEDES*. Las y los participantes serán informados a qué grupo pertenecerán al momento de recibir el pase y firmar "de enterada/o" en la relación emitida por el Colegio y proporcionada por su directora, director o responsable de CEA. No se realizarán cambios de modalidad, sede y grupo bajo ningún motivo. Los casos fortuitos o de fuerza mayor, serán revisados y analizados por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y el Sindicato para su aprobación.
6. En caso que el grupo no alcance el cupo mínimo de 35 participantes, se le asignará a otro grupo y/o sede.

SEDES

REGIÓN	SEDE	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
Valles Centrales	Plantel 01 Pueblo Nuevo	Plantel 01 Pueblo Nuevo Plantel 11 Ejutla de Crespo Plantel 12 Nochixtlán Plantel 27 Miahuatlán Plantel 32 Cuilapam Plantel 34 San Antonino Plantel 39 Nazareno Plantel 42 Huitzo Plantel 44 San Antonio de la Cal	Del 15 al 19 de enero de 2024.

		Plantel 61 San Bartolo Plantel 65 San Pedro Mártir	
	Plantel 04 El Tule	CEA 03 El Tule CEA 08 Pueblo Nuevo CEA 13 Reyes Etla Plantel 04 El Tule Plantel 30 Güilá Plantel 37 Tamazulapam Plantel 41 Totontepec Plantel 45 Teotitlán de Flores Magón Plantel 46 Tlacolula Plantel 64 Xiacuí	Del 15 al 19 de enero de 2024.
Istmo	Plantel 02 Espinal	CEA 05 Juchitán CEA 07 Matías Romero CEA 09 Tehuantepec CEA 10 Ixtepec CEA 11 Salina Cruz	Del 16 al 20 de enero de 2024.
		Plantel 02 Espinal Plantel 05 Matías Romero Plantel 09 Tapanatepec Plantel 15 Unión Hidalgo Plantel 19 Tolosa Donají Plantel 20 Niltepec Plantel 23 Ixhuatán Plantel 29 Guichicovi Plantel 35 Jalapa del Marqués Plantel 56 Ixtepec Plantel 58 Reforma de Pineda Plantel 60 San Blas Atempa Plantel 63 Juchitán	Del 15 al 19 de enero de 2024.
Costa	Plantel 03 Pinotepa Nacional	CEA 02 Pinotepa Nacional Plantel 03 Pinotepa Nacional Plantel 06 Putla de Guerrero Plantel 43 Amuzgos Plantel 48 Huaxpaltepec Plantel 52 Pinotepa de Don Luis Plantel 57 Lo de Soto Plantel 62 Huazolotitlán Plantel 68 Mechoacán	Del 15 al 19 de enero de 2024.
	Plantel 40 Bajos de Chila	CEA 12 Huatulco CEA 14 Puerto Escondido Plantel 22 Huatulco Plantel 24 Pochutla Plantel 25 Río Grande Plantel 31 Juquila Plantel 33 Loxicha Plantel 36 Colotepec	Del 15 al 19 de enero de 2024.

		Plantel 40 Bajos de Chila Plantel 53 San Pedro Mixtepec Plantel 55 San José del Progreso Plantel 66 Puerto Escondido	
Papaloapan	Plantel 07 Tuxtepec	CEA 04 Tuxtepec Plantel 07 Tuxtepec Plantel 13 Huautla de Jiménez Plantel 16 Estación Vicente Plantel 21 Ojitlán Plantel 28 Jalapa de Díaz Plantel 47 Loma Bonita Plantel 51 San Miguel Soyaltepec Plantel 54 Chiltepec Plantel 59 El Porvenir	Del 15 al 19 de enero de 2024.
Mixteca	Plantel 08 Huajuapan de León	CEA 01 Huajuapan de León Plantel 08 Huajuapan de León Plantel 10 Silacayoapam Plantel 14 Mariscala de Juárez Plantel 17 Chalcatongo de Hidalgo Plantel 18 Chazumba Plantel 26 Juxtlahuaca Plantel 38 Tlaxiaco Plantel 49 Teposcolula Plantel 50 Santiago Yosondúa Plantel 67 El Rastrojo	Del 15 al 19 de enero de 2024.
Todas las regiones	Plantel 01 Pueblo Nuevo	Orientadores Educativos de todos los Planteles y Centros de Educación Abierta	Del 15 al 19 de enero de 2024.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD EN LÍNEA

1. El curso- taller se desarrollará del 15 al 19 de enero de 2024 para las y los docentes y técnicos docentes del Sistema Escolarizado y del 16 al 20 de enero de 2024 para la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada.

2. Las y los docentes y técnicos docentes que se registren en la modalidad en línea, deberán contar con las herramientas necesarias (Internet y equipo de cómputo con cámara y micrófono) para el desarrollo del curso- taller.

3. Las y los participantes podrán cubrir la duración total de 40 horas durante las 5 sesiones dentro de la plataforma de la instancia formativa en un horario de 08:00 a 18:00 horas, cumpliendo de manera flexible 35 horas; las 5 horas faltantes se acreditarán con actividades extra clase.

4. Las y los docentes y técnicos docentes recibirán por parte de la instancia formativa mediante el correo proporcionado al momento de su registro el usuario y contraseña, previo a la capacitación.

5. Las y los docentes y técnicos docentes podrán verificar el acceso a la plataforma de la instancia formativa, una vez que hayan recibido su usuario y contraseña, en caso de presentar algún problema al ingreso deberán notificarlo al correo electrónico de soporte técnico de la instancia formativa.

Segunda etapa

1. En apego a la cláusula Sexagésima Segunda del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les otorgará el punto de beca por curso intersemestral para las y los docentes y técnicos docentes con nombramiento de base que acrediten el curso- taller.

Tercera etapa

1. Las y los docentes y técnicos docentes que hayan acreditado el curso- taller se harán acreedores a una constancia de participación, impresa y electrónica, misma que recibirán en cuanto la instancia capacitadora emita los resultados y sean entregadas al Colegio.

2. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y el Sindicato.

Aviso de Privacidad

El aviso de Privacidad Simplificado podrá ser consultado en el siguiente enlace:

http://www.cobao.edu.mx/images/PDF/2023/Datos-de-interes/Aviso-de-privacidad/AVISO-DE-PRIVACIDAD-SIMPLIFICADO.pdf

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., 01 de diciembre de 2023.

COBAO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA

LIC. BENE-EVER MIGUEL ISIDRO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA DEL COBAO

COBAO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028 DIRECCIÓN ACADÉMICA

ING. ABEL LUIS AVENDAÑO
DIRECTOR ACADÉMICO DEL COBAO

SUTCOBAO POR LA REIVINDICACIÓN LABORAL Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA

M.P.H. NALLIHELY BAUTISTA SÁNCHEZ
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DEL SUTCOBAO

LIC. WENDY GABRIELA ANDRÉS GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL SUTCOBAO

Esta convocatoria es de carácter público y no discrimina a ningún docente por su sexo, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.